

# PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA CIUDADANÍA

## VERANO 2026

CPEA “La abubilla”



ESTRATEGIA  
EDUCACIÓN  
AMBIENTAL

CASTILLA-LA MANCHA • HORIZONTE 2030



Castilla-La Mancha



# ACTIVIDADES

Sonidos nocturnos del bosque

Los murciélagos no están ciegos



# Sonidos nocturnos del bosque



[¡Inscríbete!](#)

**PROGRAMA:** Centro

**LUGAR:** Centro Provincial de Educación Ambiental de Albacete  
Ctra Ayora, km 2 (Albacete)

**DIRIGIDO A:** Ciudadanía

**FECHA Y HORA:** 28/07/2026 y 19/08/2026 a las 20:30

## Objetivos

- Aprender a diferenciar las rapaces nocturnas de Albacete
- Aprender a diferenciar las plumas de las distintas rapaces nocturnas y sus cantos
- Sensibilizar la público sobre la avifauna local

## Descripción

Durante la actividad se visitarán las rapaces nocturnas del Centro Provincial de Educación Ambiental, se les explicarán características de estas aves y de sus plumajes. La actividad terminará realizando una escucha de sonidos nocturnos e identificaremos los cantos de estas rapaces.



# Los murciélagos no están ciegos

**PROGRAMA:** Natura

**LUGAR:** Camino Natural Vía Verde del Renacimiento (El Jardín, Albacete)

**DIRIGIDO A:** Ciudadanía

**FECHA Y HORA:** 26/09/2026 a las 18:30 h

 [Inscríbete!](#)

## Objetivos

- Desmontar mitos y falsas creencias asociadas a estos animales
- Dar a conocer la importancia de los murciélagos en los ecosistemas
- Fomentar el respeto y la conservación de la fauna silvestre

## Descripción

Ruta sencilla por la antigua vía ferroviaria Utiel-Baeza convertida ahora en vía verde, el paseo alterna zonas al aire libre con túneles de poca longitud donde podremos ver distintas especies de murciélagos que viven en la provincia de Albacete. Aprenderemos a cerca de su ecología e importancia y cómo podemos protegerlos.





# Condiciones de inscripción

Todas las actividades son **gratuitas** y los desplazamientos correrán a cuenta de los participantes

En caso de **renuncia** de la actividad con fecha ya asignada por parte del interesado/a, se ruega comunicación con suficiente antelación para poder reasignar la fecha a otras personas interesadas.

Las actividades **podrán ser canceladas** si no hubiera un grupo mínimo de personas inscritas, 15 personas, o por motivos climatológicos, en cuyo caso se avisará con suficiente antelación y se propondrá otra fecha para la actividad, siempre y cuando sea posible y se dispongan de fechas para ello.

Las actividades podrán ser modificadas por causas imprevistas y condiciones meteorológicas adversas.

Las personas firmantes de las solicitudes son responsables de los grupos y de los/as menores de edad y deberán velar por el buen comportamiento de las personas participantes.

Las personas participantes se comprometen a **respetar las instalaciones y los entornos** donde se desarrollen la actividad, así como a seguir las indicaciones de los/as educadores/as ambientales.

